

18 de Mayo de 2015

La Dirección del Centro informa de la oferta prevista para el próximo curso 2015-2016 en conjunto con las Empresas de Gestión Educativa. Al igual que durante el presente curso, se mantienen en funcionamiento el servicio de aula matinal, comedor y actividades extraescolares.

AULA MATINAL:

Comienzo: 2º día de clase de septiembre.

Horario: de 7:30 h. a 9:00 h.

Precio: El precio actual es de 15,40€ mensuales sin subvención. Según el nivel de renta se podrían obtener diferentes bonificaciones.

Plazas: El número de plazas del aula matinal, autorizadas por la Delegación de Educación de Sevilla para el próximo curso 2015/2016, es de 210 alumnos/as.

COMEDOR ESCOLAR:

Comienzo: 2º día de clase de septiembre.

Horario: de 14:00 h. a 16:00 h.

Precio: El precio actual es de 4,50€ diarios sin subvención. Según el nivel de renta se podrían obtener diferentes bonificaciones.

Plazas: El número máximo de plazas de comedor, autorizadas por la Delegación de Educación de Sevilla para el próximo curso 2015/2016, es de 200 alumnos/as.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES:

Comienzo: Primer día lectivo de Octubre.

Horario: Ver cuadro adjunto.

Precio: El precio actual es de 15,40€ mensuales sin subvención. Según el nivel de renta se podrían obtener diferentes bonificaciones **sólo para una actividad.**

Plazas: Las actividades extraescolares precisan un mínimo de 10 alumnos/as para su realización. Si en algún momento no se supera este mínimo la actividad tendrá que suspenderse.

AULA DE BUENAS TARDES: ASOCIACIÓN AFORÍN

Comienzo: 2º día de clase de septiembre.

Horario: De 14:00 h. a 15:30 h.

Precio: 12€ al mes.

OBSERVACIONES: **Servicio creado por el AMPA** para dar respuesta a las familias que no pueden recoger a sus hijos/as a la hora de la salida.

AULA DE BUENOS DIAS: ASOCIACIÓN AFORÍN

Servicio creado por el AMPA para dar respuesta al alumnado que no obtiene plaza en el servicio de Aula Matinal del Plan de Apertura **y se encuentra en lista de espera para acceder al mismo. En el momento que quede alguna plaza libre, el alumnado pasaría al servicio público respetando el orden de la lista de espera.**

Este servicio empezaría a funcionar a partir de 5 alumnos/as.

Para la inscripción en estas actividades deberán cumplimentar **“la inscripción en los servicios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares”** que se facilita, y entregarlo al tutor/a, junto con los documentos de matriculación **el día que le corresponda, y siempre antes del 8 de Junio.** Para la admisión en el Aula Matinal y Comedor Escolar, al haber más solicitudes que plazas disponibles, deberán acreditar la documentación que establece la normativa y reflejada en la circular. En todos los servicios de Aula Matinal, Comedor y Actividades Extraescolares existe la posibilidad de **obtener bonificaciones** en

función de sus datos económicos (para las actividades extraescolares sólo tiene bonificación la primera de ellas). Las familias interesadas en esta ayuda deberán presentar el modelo **Anexo V**, cumplimentado. Dicho Anexo V está disponible en esta página web, en el apartado "IMPRESOS".

En relación con las actividades extraescolares, rogamos entiendan que, algunas de ellas puedan variar en función de las necesidades organizativas de los monitores. Igualmente, toda esta información puede ser susceptible de modificación en función de las instrucciones que se puedan recibir desde Consejería.

Se ruega a los interesados entregar la inscripción junto al resto de la documentación de matrícula, al tutor de su hijo/a en clase.

"ES CONVENIENTE QUE ESTÉN ATENTOS A LOS TABLONES DE ANUNCIOS TANTO A FINALES DE JUNIO COMO EN LOS PRIMEROS DÍAS DE SEPTIEMBRE PARA COMPROBAR LAS NOVEDADES SOBRE LA ADMISIÓN EN DICHOS SERVICIOS: REUNIONES INFORMATIVAS, DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA A ENTREGAR, LISTAS PROVISIONALES Y DEFINITIVAS DE ADMITIDOS, FECHAS DE COMIENZO DE LOS SERVICIOS, ETC."